EXPTE. D- 714 /16-17

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo los festejos por la Fiesta Popular de la Mujer campesina que se realizara en la ciudad de Crotto, del partido de Tapalqué, el 10 de Abril de 2016.

Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Fiesta de la Mujer Campesina se realiza en la localidad de Crotto, partido de Tapalqué desde el año 2011. Este evento surgió a través de un proyecto educativo de los alumnos de la Escuela Secundaria N° 1, en el que se destacó la necesidad de recuperar las tradiciones locales para la constitución del sentido patriótico.

Su objetivo es rendir homenaje a la mujer campesina, trabajadora de la tierra a la par del hombre y sobre todo partícipe en la construcción de la historia y progreso del pueblo.

Sus principales actividades son la exposición de artesanías y productos, talleres de aprendizaje y capacitación relacionados con actividades realizadas por las mujeres. Además se realizan diversos juegos, y recreación física, todo esto acompañado de un festival de música.

El desarrollo de este evento, contribuye con el movimiento cultural y turístico local, generando una oportunidad en la cual todos los sectores de la comunidad están involucrados y se comprometen a popularizar este evento, tanto a nivel distrital, regional y provincial.

Este acontecimiento local brinda a las instituciones locales la principal y más importante fuente de ingreso. Hay que destacar que durante los días en que se desarrolla este evento, la Ciudad, tiene un movimiento económico importante, beneficiando a toda la población local y zonal.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares, que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.